



[Handwritten signatures and scribbles in blue and pink ink]

**ACTA NÚMERO 9
SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO
19 DE DICIEMBRE DE 2024**

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las horas diez horas con cuarenta y dos minutos, del día diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Colonia los Encinos Residencial, en uso de la palabra el ciudadano Manuel Guerra Cavazos, Presidente Municipal manifestó: "Buenas tardes miembros del cabildo, estando presentes en la Colonia los Encinos Residencial se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre la segunda sesión ordinaria del mes, en términos de lo señalado por los artículos 44 fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y artículo 35, apartado A, fracción tercera, y apartado B, fracción cuarta, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y de más aplicables. En ese sentido, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal".

Expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: "Con las instrucciones del Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia:

Manuel Guerra Cavazos (presente)
Presidente Municipal

Regidoras y Regidores:

Ma. De Jesús Luna Ruiz (presente)
Juan Ángel Arriaga Cerda (presente)
Gabriela Ivonne Moreno Núñez (presente)
José Mario Cervantes Velázquez (presente)
Andrea Sofía Almaraz Treviño (presente)
Luis Lauro Herrera Bernal (presente)
Alejandra Cruz Sánchez (presente)
Roberto Escamilla García (presente)
Tania Cecilia Vanesa Contreras Cerda (presente)
Liberio Porfirio Hernández (presente)
Irma Penélope López Rangel (presente)
Teresa Michell Martínez Montejano (presente)
Rene García Beltrán (presente)
Diana Luisa Adame Castillo (presente)

Síndicos:

Cecilia Ochoa Araujo (presente)
Arturo De Jesús Tovar Mata (presente)"

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

[Handwritten signature: Tania Cecilia Contreras]
[Handwritten signature: Ruiter]



[Handwritten signatures and a pink scribble]

Sigue expresando el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**: “Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Felipe Adrián Cadena Ordoñez, Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal. Presidente Municipal, hay quórum”.

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Por lo tanto, siendo las diez horas con cuarenta y tres minutos, declaro que hay quórum para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan plena validez”

.....
.....

**SEGUNDO PUNTO
DEL ORDEN DEL DIA**

Expresando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: Por lo cual, declaro la instalación y apertura de esta sesión ordinaria. Adelante, Secretario.

Enseguida el C. **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** dijo: “Permiso:

ORDEN DEL DÍA

[Handwritten mark]

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación de las actas:
 - 3.1. Acta número 6 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 27 de noviembre del 2024.
 - 3.2. Acta número 7 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de diciembre del 2024.
 - 3.3. Acta número 8 correspondiente a la Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre del 2024.
4. Cumplimiento o seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
5. Informes:
 - 5.1. Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de octubre de 2024.
6. Informe de comisiones:

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras
[Signature]



R
Rene
De
[Signature]

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1. Dictamen respecto a la Consulta Ciudadana “Lo que diga la Gente”, para elegir el nombre de los equipos deportivos de García, Nuevo León.

COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA – RECEPCIÓN

6.2. Dictamen para tener por Glosadas las Cuentas del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024.

- 7. Presentación de iniciativas y propuestas.
- 8. Asuntos Generales.
- 9. Clausura de la Sesión.

ef

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó: “Gracias Secretario, si no existen dudas o aclaraciones al respecto, en los términos de los artículos 49 y 55 de la ley de gobierno municipal del estado; y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, se somete a votación para su aprobación el presente orden del día, si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).

.....

.....

.....

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** manifestó : “Continuando con el punto número 3 del orden del día, discusión y en su caso aprobación de las Actas de las sesiones anteriores, en virtud de que fueron circuladas con anticipación a esta sesión, está a su consideración para su aprobación el acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, que obra bajo el acta número 06, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2024, que obra bajo el acta número 07 y el acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2024, que obra bajo el acta número 08, favor de manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**”. (Con 17 votos a favor).”

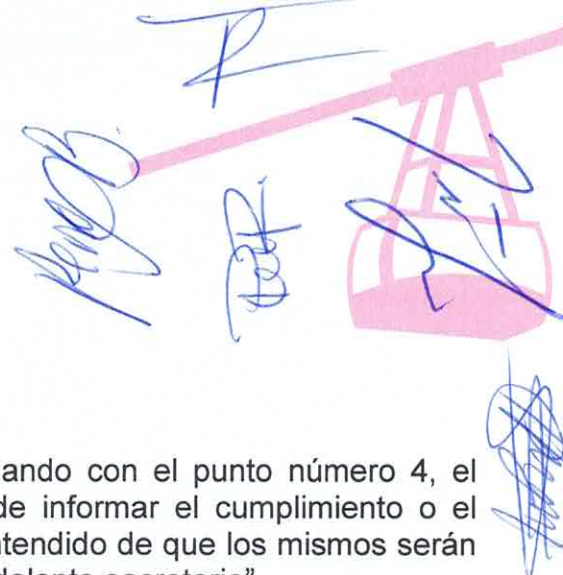
.....

.....

.....

.....

Tania Cecilia Contreras
[Signature]



**CUARTO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**: “Continuando con el punto número 4, el secretario del ayuntamiento envió vía electrónica a fin de informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior en el entendido de que los mismos serán transcritos de forma íntegra en el acta que corresponde. Adelante secretario”.

En fundamento a lo dispuesto en el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se Informa del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento en los términos siguientes:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/ CUMPLIMIENTO
<p>SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA BAJO EL ACTA NÚMERO 07.</p>	<p>En el desarrollo del punto número 5.1 del orden del día, en el que se aprobó el acuerdo para la modificación de las sedes donde se celebrarán las sesiones ordinarias.</p>	<p>Se informa que se encuentra: Cumplido.</p>
	<p>En el desarrollo del punto número 6 relativo al Informe de comisiones:</p> <p>En la comisión de gobierno y reglamentación; se aprobó el punto número 6.1 relativo a la aprobación del Dictamen respecto a la Consulta Ciudadana Pública para la Expedición del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León.</p>	<p>Se informa que se encuentra: En vías de cumplimiento</p>
<p>SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 2024, QUE OBRA</p>	<p>En el desarrollo del punto número 3 relativo al Informe de comisiones:</p>	<p>Se informa que se encuentra:</p>

Handwritten mark

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras
[Signature]



[Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.]

BAJO EL ACTA NÚMERO 08.	En la COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL; se aprobó el punto número 3.1. relativo al Dictamen respecto al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 y Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León.	En vías de cumplimiento
-------------------------	---	-------------------------

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Gracias, Secretario. Continuando con el punto número 5 relativo a los puntos de acuerdo, otorgo el uso de la voz, a la C. Síndica Primera, para que me asista en el desarrollo del presente punto”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de octubre de 2024).

“INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MES DE OCTUBRE 2024

INGRESOS		PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$	31,057,591.25	31.39	394,118,277.97	24.31
DERECHOS		1,688,426.17	1.71	81,905,245.29	5.05
PRODUCTOS		269,283.00	0.27	3,889,199.00	0.24
APROVECHAMIENTOS		1,520,580.71	1.54	7,455,577.77	0.46
PARTICIPACIONES		18,283,562.74	18.48	307,139,024.33	18.94
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		5,529,695.10	5.59	55,296,951.00	3.41
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		31,233,028.58	31.57	312,330,285.80	19.26
FONDO DESCENTRALIZADO		-	-	10,175,775.14	0.63
OTRAS APORTACIONES		8,507,862.64	8.60	278,685,595.39	17.19
OTROS		853,858.47	0.86	50,459,456.76	3.11
FINANCIAMIENTO		-	-	120,000,000.00	7.40
TOTAL INGRESOS	\$	98,943,888.66	100	1,621,455,388.45	100

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
---------	---------	---	-----------	---

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right of the page.]



[Handwritten signatures and stamps in blue and pink ink]

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$	33,202,273.82	45.58	572,923,264.04	40.00
SERVICIOS COMUNITARIOS		3,370,047.00	4.63	148,054,347.29	10.34
DESARROLLO SOCIAL		894,420.00	1.23	39,848,153.32	2.78
SEGURIDAD PÚBLICA		-	-	3,456,742.84	0.24
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS		2,800,000.00	3.84	117,081,108.44	8.17
ADQUISICIONES		-	-	3,166,867.29	0.22
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA		-	-	85,565,258.94	5.97
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL		-	-	43,948,376.12	3.07
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		24,941,283.59	34.24	289,290,983.72	20.20
OBLIGACIONES FINANCIERAS		3,457,063.54	4.75	27,198,809.22	1.90
OTROS		4,176,168.15	5.73	101,864,518.59	7.11
TOTAL EGRESOS	\$	72,841,256.10	100	1,432,398,429.81	100

REMANENTE

26,102,632.56 **189,056,958.64**

[Handwritten signature]

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	\$	53,126,024
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO MAS INGRESOS	-	3,193,944,948
MENOS EGRESOS	-	1,621,455,388
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	\$	3,436,127,931

INTEGRACIÓN DEL SALDO

FONDO FIJO	\$	385,000
BANCOS		167,099,991
INVERSIONES		6,137,578
CUENTAS POR COBRAR		1,034,512
OTROS ACTIVOS		3,706,782,240
CUENTAS POR PAGAR	-	445,311,391
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2024	\$	3,436,127,931

**DETALLE DE LA DISPONIBILIDAD
DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE OCTUBRE DE 2024**

ACTIVO		
FONDO FIJO		
FONDO PARA GASTOS MENORES	\$	385,000
TOTAL FONDO FIJO	\$	385,000
BANCOS		

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

[Handwritten signature: Tania Cecilia Contreras]
[Handwritten signature]



RECURSOS PROPIOS	\$	111,077,059
FONDO DE INFRAESTRUCTURA		11,382,726
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		34,241,159
OTROS PROGRAMAS DEL MPIO.		10,399,047

TOTAL BANCOS \$ **167,099,991**

INVERSIONES \$ 0

CUENTAS POR COBRAR

DEUDORES DIVERSOS	\$	434,681
GASTOS POR COMPROBAR		42,629
DOCUMENTOS POR COBRAR		557,203

TOTAL CUENTAS POR COBRAR \$ **1,034,512**

ACTIVO FIJO

OTROS ACTIVOS

FIDEICOMISO	\$	6,132,089
FIDEICOMISO BAJO BANCA AFIRME		5,489
CADENAS PRODUCTIVAS GOBIERNO DEL ESTADO		0

TOTAL OTROS ACTIVOS \$ **6,137,578**

TOTAL ACTIVO \$ **3,881,439,322**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO

CUENTAS POR PAGAR

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		157,822,995
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		24,040,163
IMPUESTOS POR PAGAR		93,225,012
OTRAS DEDUCCIONES		4,103,252
ACREEDORES DIVERSOS		16,746,822
PROVEEDORES		133,798,562
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO		15,574,586

TOTAL CUENTAS POR PAGAR \$ **445,311,391**

TOTAL PASIVO \$ **445,311,391**

PATRIMONIO

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	227,045,800
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	+	-14,457,831
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	3,223,539,962
TOTAL PATRIMONIO	\$	3,436,127,931

TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO \$ **3,881,439,322**

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras
R. Montes



[Handwritten signatures and scribbles in blue and pink ink at the top right of the page.]

.....
.....

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** expresó: “Gracias Sindica. Concluido lo anterior y de acuerdo al orden del día pasamos al punto número 6 Informe de comisiones, por lo que tiene el uso de la voz el síndico segundo.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen respecto a la consulta ciudadana “lo que diga la gente”, para elegir el nombre de los equipos deportivos de García, Nuevo León).

**“AYUNTAMIENTO DE GARCÍA
P R E S E N T E.**

[Handwritten mark in blue ink on the left margin.]

A las y los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 13, 14, 20, fracción VIII y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León, nos fue turnado para su estudio y análisis la documentación relativa a la solicitud para la aprobación del **DICTAMEN RESPECTO A LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA “LO QUE DIGA LA GENTE”**, por lo cual se elaboró el presente, mismo que tiene como base los siguientes:

[Vertical handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]

ANTECEDENTES

PRIMERO. En Sesión Ordinaria celebrada en fecha 27 de noviembre 2024, se aprobó el **DICTAMEN RESPECTO A LA CONSULTA CIUDADANA “LO QUE DIGA LA GENTE”, PARA ELEGIR EL NOMBRE DE LOS EQUIPOS DEPORTIVOS DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.** Dicha Consulta se llevó a cabo en el periodo comprendido del 27 de noviembre al 06 de diciembre del presente año.

SEGUNDO. Al término de la Consulta, el Comité de padres de familia de los equipos deportivos de García, remitió a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, el Acta del Comité de Selección de la Consulta Ciudadana “Lo que diga la gente”, así como una carta con los resultados de las propuestas finalistas.

TERCERO. Posteriormente, el 09 de diciembre de 2024, la ciudadanía se reunió en la explanada de la Presidencia Municipal, ubicada en el Boulevard Heberto Castillo, número

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

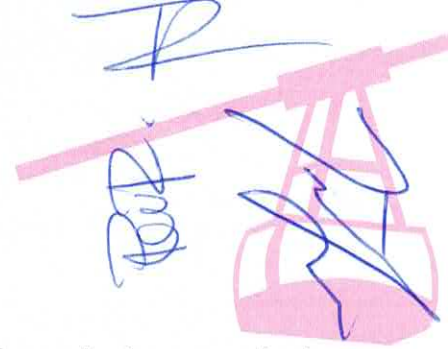
Tania Cecilia Contreras

[Handwritten signature in blue ink.]

[Vertical handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin.]



[Firma manuscrita]



200, en la colonia Paseo de las Minas, en el Municipio de García, Nuevo León, para elegir su propuesta finalista favorita.

CUARTO. El 12 de diciembre de 2024, mediante el No. de oficio: 249, el Secretario de Participación Ciudadana remitió al Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana un informe con los resultados obtenidos el 9 de diciembre, en los cuales se reflejó la preferencia de la ciudadanía para el nombramiento de los equipos deportivos.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, cuenta con facultades para conocer del presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 13, 14, 20, fracción VIII y 21, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, y el artículo 13, fracción II, de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, la Consulta Ciudadana es uno de los instrumentos esenciales de la participación ciudadana, sin perjuicio de otros mecanismos contemplados en diversas disposiciones legales.

TERCERO. El nombre de los equipos deportivos del municipio de García es un elemento clave para su identificación y percepción por parte de la ciudadanía, reflejando los valores, objetivos y funciones que desempeñan en beneficio de la comunidad. Al permitir la participación activa de la población en la propuesta o decisión sobre la nueva denominación, se fomenta un mayor sentido de pertenencia y compromiso, promoviendo así la legitimidad, transparencia y fortaleciendo el vínculo entre los equipos y la ciudadanía

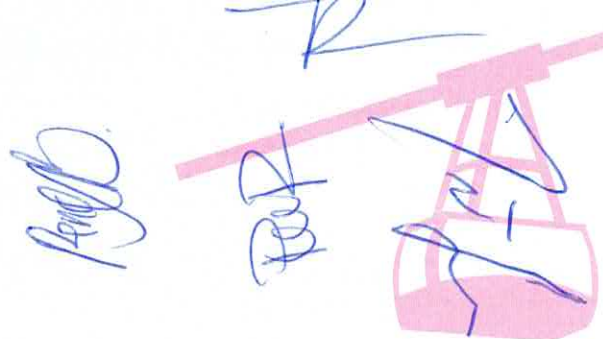
CUARTO. De acuerdo a lo que establece el artículo 36 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León, la Consulta Ciudadana, es un instrumento de participación ciudadana que consiste en que los Ayuntamientos, sometan a votación de la ciudadanía, la aprobación o rechazo de un acto o una decisión del interés colectivo de la circunscripción estatal o municipal según corresponda.

QUINTO. Durante la Consulta Ciudadana, se recibieron 100 propuestas por parte de la Ciudadanía en las Instalaciones de la Secretaría de Participación Ciudadana y la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social de García.

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras

[Firma manuscrita]



SEXTO. El Comité de Padres de Familia de los equipos deportivos de García está compuesto por 12 padres y/o madres de familia de alumnos que practican deportes en el municipio, todos residentes de García, con el objetivo de garantizar que las propuestas no solo sean válidas, sino también transparentes y alineadas con los intereses de la comunidad.

SÉPTIMO. El 09 de diciembre de 2024, la ciudadanía acudió a la explanada de la Presidencia Municipal de García con el fin de compartir su propuesta favorita para el nombramiento de los equipos deportivos, tal como se menciona en los antecedentes **TERCERO** y **CUARTO** de este dictamen. Dichos resultados fueron los siguientes:

Nombre	Cantidad de Votos
1. Los frailes de García	2
2. Guerreros de García	206
3. Garcianos	1
4. Imparables de García	2
5. Fuerza García	8
6. Los empanizados	1
7. Otros	1

#1

Escrituras manuscritas y firmas en el margen derecho.

Mismos que tuvimos a la vista esta Comisión de Derechos Humanos y Participación Ciudadana, para la revisión y conteo de los mismos.

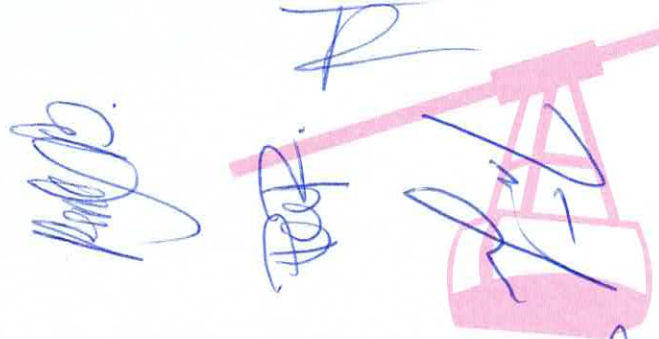
OCTAVO. En virtud de lo anterior, y considerando la opinión de los ciudadanos expresada en la Consulta Ciudadana 'Lo que diga la gente', los equipos deportivos del Municipio de García serán nombrados 'Guerreros de García'.

Por lo anteriormente expuesto y fundando, resulta conducente someter a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras
Escrituras manuscritas y firmas en la parte inferior derecha.



PRIMERO. Se aprueba nombrar a los equipos deportivos del Municipio de García como “Guerreros de García”, de conformidad con los Considerandos **SÉPTIMO** y **OCTAVO** del presente dictamen.

SEGUNDO. Instrúyase a la Dirección de Deportes de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de García, Nuevo León, para el seguimiento de los presentes acuerdos.

TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet del Municipio de García, Nuevo León.

**GARCÍA, NUEVO LEÓN, A 17 DE DICIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

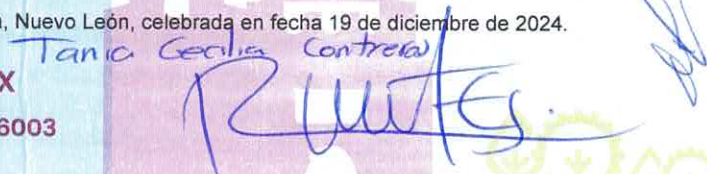
Tovar
**SÍNDICO SEGUNDO ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
PRESIDENTE Y COORDINADOR
(RÚBRICA)**

41
**REGIDORA ANDREA SOFÍA
ALMARAZ TREVIÑO
VOCAL Y SECRETARIA TÉCNICA
(RÚBRICA)**

**REGIDORA IRMA PENÉLOPE
LOPÉZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)”**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Gracias Sindico, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. Adelante Regidora”.

La Regidora **IRMA PENÉLOPE LÓPEZ RANGEL**, solicito el uso de la voz y comento: “Gracias, buenos días para todos. Le informo al Secretario del Ayuntamiento, que le haré llegar un oficio con todo lo plasmado en la Comisión de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, porque considero y así lo dejé plasmado en la Comisión, que aunque es un buen ejercicio, un buen primer ejercicio de participación ciudadana, hubo muchas áreas de oportunidad en cuanto a metodología, en cuanto a lo que se acordó en la Comisión, y luego la manera en la que se llevó a cabo, así que haré llegar para futuros ejercicios de este tipo, para que, para futuros ejercicios de este tipo, pudiéramos desde un principio tener una metodología, una socialización, no solo para la comisión, sino con todo el cabildo, creo que es importante que todos pudiéramos participar en esta clase de ejercicios desde la comisión,





desde la concepción, desde la implementación y le agradecería mucho que para futuras ocasiones fueran tomadas en cuenta, por lo cual las dejaré por aquí. Es cuánto”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Gracias Regidora, no habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORIA**”. (Con 12 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Continuando con el orden del día, pasamos al punto 6.2 del orden del día, por lo que tiene el uso de la voz la sindica primera”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del Dictamen para tener por glosadas las cuentas del ayuntamiento del municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024).

“INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. PRESENTE. –

Los integrantes de la Comisión especial encargada de revisar la entrega-recepción, con fundamento en lo establecido por los artículos 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, así como 32, 36 fracciones III y V, 41 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, sometemos a la aprobación de este Ayuntamiento, el Dictamen que contiene la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Se llevaron a cabo diversas reuniones con funcionarios municipales con el objetivo de obtener una visión general del estado actual de la Administración Pública Municipal. Estas reuniones permitieron analizar los planes, programas y proyectos en curso, así como los recursos disponibles y el grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal. Este proceso, conocido como transición, constituye un ejercicio democrático que facilita la evaluación de las responsabilidades delegadas a partir del 30 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, como parte del proceso de Entrega-Recepción, se realizó una revisión detallada de los libros entregados, así como de la documentación disponible sobre la



[Handwritten signatures and initials in blue and pink ink]

Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, correspondiente al periodo 2021-2024.

SEGUNDO. – En Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2024, se aprobó la integración de la Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción.

TERCERO. – Mediante el oficio SCTM/MG/289/2024, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal de García, Nuevo León, remitió al Secretario del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - Esta Comisión es competente para conocer del presente asunto conforme al Acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2024, mediante el cual se crea la presente Comisión, así como en los artículos 26, fracción II, 32, 36, fracciones III y V, 37, fracción III, incisos b) y h), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 13, 14, 15 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

49 **SEGUNDO.** - Los artículos 115, fracciones II, párrafo primero, y IV, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119, párrafo primero, 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; y 2 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que los municipios están investidos de personalidad jurídica, manejarán su patrimonio conforme a la ley, administrarán libremente su hacienda y contarán con autonomía para su gobierno y administración.

TERCERO. - El artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece lo siguiente: *“Terminado el acto de entrega-recepción, el expediente integrado será sometido al análisis del Ayuntamiento entrante, el cual nombrará una comisión especial para emitir un dictamen que servirá de base para la glosa. Dicha comisión deberá ser presidida por el Síndico Primero o Síndico Municipal, en su caso. La Contraloría Municipal fungirá como auxiliar de la comisión especial en su caso.*

Dicho dictamen será sometido por la comisión especial a consideración del Ayuntamiento, el cual podrá llamar a los integrantes del Ayuntamiento Saliente y a los servidores públicos antes señalados, para solicitar información o documentación.

Los integrantes del Ayuntamiento saliente y los servidores públicos municipales de la Administración Pública Municipal saliente estarán obligados a proporcionar la información solicitada y a atender las observaciones que se formulen.

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras
[Handwritten signature]



Para cumplir lo establecido en este artículo, el Ayuntamiento contará con un plazo de noventa días naturales contados a partir de la entrega-recepción, al término del cual emitirá el acuerdo correspondiente para glosar las cuentas del Ayuntamiento anterior. Mismo que no eximirá de responsabilidad a los integrantes del Ayuntamiento y servidores públicos de la administración pública municipal saliente, el cual deberá ser remitido dentro del mismo al Congreso del Estado, para que proceda en los términos de Ley”.

CUARTO. – El artículo 43 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de García, Nuevo León, menciona que la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, es la dependencia encargada del control interno, vigilancia, fiscalización, supervisión y evaluación de los elementos de la cuenta pública, para que la gestión pública municipal se realice de una manera eficiente y con apego al Plan Municipal de Desarrollo, a los presupuestos y los programas, a la normatividad y a las leyes aplicables. La titularidad de la misma estará a cargo de un Secretario con carácter de Contralor Municipal, que será nombrado por el Ayuntamiento, a propuesta del Presidente Municipal.

QUINTO. – Derivado de lo que mencionan los antecedentes **PRIMERO** y **TERCERO** del presente dictamen y en colaboración de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, se elaboró la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024, contenida en el **ANEXO 1**, el cual se adjunta al presente dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Especial encargada de revisar la entrega-recepción, somete a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. – Se aprueba el **ANEXO 1**, adjunto al presente dictamen, de conformidad con el Considerando **QUINTO**, respecto al informe de la Glosa de la Administración Pública Municipal 2021-2024.

SEGUNDO. - Remítase el **ANEXO 1**, al H. Congreso del Estado, en los términos señalados en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para los efectos legales a los que haya lugar.

TERCERO. - Difúndanse los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal, en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del municipio de García, Nuevo León.

GARCÍA, NUEVO LEÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2024
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL
ENCARGADA DE REVISAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras



[Handwritten signatures in blue and pink ink]

[Handwritten signature in blue ink]

**SÍNDICA PRIMERA CECILIA OCHOA ARAUJO
PRESIDENTA Y COORDINADORA
(RÚBRICA)**

**SÍNDICO SEGUNDO ARTURO
DE JESÚS TOVAR MATA
VOCAL Y SECRETARIO Y TÉCNICO
(RÚBRICA)**

**REGIDORA IRMA PENELOPE
LOPEZ RANGEL
VOCAL
(RÚBRICA)**

(El anexo 1 que se menciona en el Punto que antecede respecto del Dictamen para tener por glosadas las cuentas del ayuntamiento del municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional 2021-2024, se adjunta a la presente acta).

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Gracias Sindica, antes de proceder a la votación para su aprobación, si algún integrante de este ayuntamiento, tiene alguna duda o comentario, se les concede el uso de la palabra. No habiendo comentarios, se somete a votación para su aprobación los acuerdos de la propuesta presentada, por lo cual le pido a los presentes manifestar su voluntad levantando su mano, ¿los que estén a favor? ¿En contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**". (Con 17 votos a favor).

[Handwritten mark]

**SÉPTIMO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Concluido lo anterior y de acuerdo al orden del día pasamos al punto número 7, presentación de iniciativas y propuestas, tienen el uso de la voz los miembros del ayuntamiento presentes. No habiendo iniciativas o propuestas que tratar....."

**OCTAVO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Continuando con el orden del día, pasamos al punto número 8 asuntos generales; por lo que, si algún integrante de este órgano de gobierno municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra, en el orden en que así lo soliciten, adelante compañero regidor".

[Handwritten signature: Tania Cecilia Contreras]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]



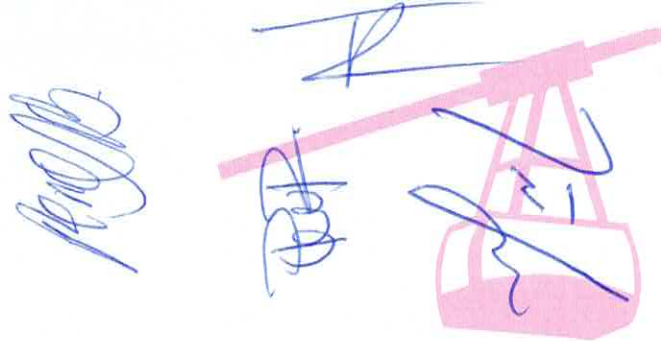
El Regidor **LIBERIO PORFIRIO HERNÁNDEZ**, manifestó: “Con permiso de todos los compañeros y regidores. Quisiera poner ahora sí aquí a la mesa sobre un tema, que para mí es una situación un poco necesaria que se conozca porque una colonia que se llama Ex Hacienda San José, me ha venido a pedir el apoyo para que se tome en consideración que los servicios primarios acudan ahí, entonces yo creo que tenemos que buscar una manera de cómo hacer posible que el municipio, nosotros como parte del municipio, podemos darles el apoyo de ahí sobre servicios públicos y a los lados públicos. Ya le pasé los datos al alcalde y al Secretario del Ayuntamiento, pero sí quiero que todos estemos en la misma sintonía, sobre una situación que está en esa colonia, para ver de qué manera podemos apoyar. Esa sería toda mi disposición”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Muchas gracias regidor. En atención al punto y a lo que comenta aquí el regidor, la colonia Ex Hacienda San José, es una colonia que no está entregada actualmente al municipio, que todavía es una obligación de la constructora proveer los servicios. Recordemos cuál es el paso a paso para poder desarrollar. Llegas a ejecutivo y ventas y cuando ya cumplen con todo lo que deben de cumplir, el parque en buenas condiciones, realidades en buenas condiciones, infraestructura y compromisos con los compradores de la vivienda en buenas condiciones, se le entrega al municipio y es cuando el municipio hace la recolección de basura y paga el alumbrado público, yo estoy puesto para ayudarlos a los vecinos, pero ahorita nos gastamos un dineral en recolección de basura de la ciudad y nos gastamos un dineral en pagar la luz. ¿A qué punto voy? La gente, lamentablemente, son los más afectados cuando es obligación de la constructora, entonces, lo que vamos a hacer, y yo ahorita giro indicaciones, ayúdenme por favor, hagamos una mesa, David, hagamos una mesa ya, ya traigo el caso, ya se lo había pasado al secretario de Desarrollo Urbano, pero insísteme para que hagamos la mesa cuanto antes y traigamos a la constructora y nos sentemos nosotros con la constructora, veamos la condición que le falta para que entreguen la colonia y que si ellos están incumpliendo con la recolección de basura y están incumpliendo con el pago de alumbrado, pues nosotros habremos de tener garantías que podremos hacer válidas en favor de los vecinos lamentablemente, esta situación no solamente se vive en este punto, se vive en muchos puntos de la ciudad y ya estamos avanzando llegan las constructoras a hacer la vivienda, venden la vivienda y nunca se la entregan al municipio en muchos casos nosotros como ciudad ya estamos dando el servicio, cuando no lo deberíamos de dar. A ver, volvemos al punto, el afectado es el ciudadano y estamos para apoyarlo, pero necesitamos hacer que las constructoras y los desarrolladores que vinieron a hacer un desarrollo inmobiliario, hagan lo que les toca. Si ellos se comprometieron a hacer un parque de primer nivel, lo hagan. ¿Por qué no se lo han entregado al municipio? Pues porque no cumplen con lo que tienen de cumplir para entregárselo al municipio, que es un análisis que también le pedía el Secretario de Desarrollo Urbano, yo estoy puesto para recibir todas las colonias que se tengan que recibir, siempre y cuando cumplan, tiene que ir, recordemos que en desarrollo urbano hay fianzas, hay una fianza para el tema del alumbrado, hay una fianza para todos los temas, entonces tiene que ir un equipo

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras

[Firma manuscrita]



determinador para decir si cumple. Por ejemplo, hacen una perforación en la carpeta asfáltica para determinar el grosor y si cumple con la norma y si cumple con la norma, se libera esa garantía, y así sucesivamente, entonces, más bien hay que lograr esa mesa y es un tema que ya traía, nada más hay que darle seguimiento. ¿Algún otro compañero regidor que quiera hacer uso de la voz? Adelante, compañero regidor”.

El Regidor **LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: “Nada más, son cuatro puntos de un minuto, el primero es, dándole seguimiento a sesión de cabildo anterior, que íbamos a tener reunión con directores para efecto de tener una interacción con él, ver sus perfiles, ver sus funciones y evaluar, me daría gusto darle seguimiento a esa reunión, señor, que le demos seguimiento a esa reunión para programarla, que no la hemos tenido, el segundo tema de asunto general es referente al desarrollo de la consulta ciudadana, lo cual se me hizo un buen ejercicio y creo también que hay una excelente área de oportunidad donde podemos desarrollar cuestiones más técnicas y científicas, tratando de valorar el gran esfuerzo que nuestros ciudadanos y la gente que participa en esta actividad está haciendo, tercero, también referente al 6.1, en lo que se refiere al presupuesto, nos gustaría ¿cómo podemos participar o cómo podemos ayudar?, para establecer y fomentar o divulgar las reglas de operación en esos grandes beneficios que se están o que se van a dar para el municipio, de ver la manera de cómo podemos apoyar nosotros en esa actividad. Y por último, hay una situación ahí, que es pública y que me gustaría que se atendiera, porque es referente a la administración anterior, en lo que se refiere a las evaluaciones de las calificadoras, donde actualmente se menciona que no se entregó una información y que aun así, como quiera se hizo una evaluación, entonces aquí sería interesante, esta información es de octubre, entonces quiere decir que la información no se entregó en la administración anterior y traería como consecuencia que ver cómo se conciliaron esos avances en la perspectiva de riesgo o ver, por ejemplo, cómo se atendió esas metodologías en los factores de riesgo, a que llevo con esto, de que estamos haciendo un gran esfuerzo, nosotros estamos iniciando en la última parte del año y que no nos pueda afectar en la cuestión de los egresos, de los ingresos y simple y sencillamente en lo que se refiere a las calificadoras internacionales, porque tengo entendido que solamente se quedaron con dos calificadoras locales, entonces ahí es un punto que me gustaría tratarlo como asunto general, porque estamos haciendo un gran esfuerzo, ahorita usted lo mencionó, todos traemos la camisa bien puesta y sería que por una situación que no nos correspondió, nos pudiera afectar a situaciones de ingresos o de egresos o desarrollo de proyectos”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Empiezo por el tema de la información y se los comparto para que toda la ciudadanía lo tenga en conocimiento, lamentablemente en la administración anterior hay ciertos recursos que tienes que presentar informes en tiempo y en forma y si no se le da estricto cumplimiento al informe se pierde el recurso, entre ellos de seguridad, entre ellos disciplina, entre ellos temas del DIF, de apoyos alimentarios para las niñas, niños y adolescentes y lamentablemente, yo no quisiera pensar mal, pero

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.





[Handwritten signatures and scribbles in blue and pink ink at the top right of the page.]

lamentablemente todos estos informes no se presentaron, entonces llegamos, minuto uno de la administración, hacen un incumplimiento y ¿qué sucede? Pues que nos busquen y nos dicen que el beneficio ya no está, entonces ¿qué hemos estado haciendo de la mano de la Contraloría, de la mano de la Tesorería, de la mano de la Secretaría de Seguridad Pública y del DIF, de las diferentes dependencias que tienen acceso a estos apoyos? Pues hemos estado teniendo las reuniones técnicas para subsanar lo que esté pendiente de subsanar, te doy el caso de disciplina, me dicen disciplina, oye es que está pendiente la comprobación de un monto ejercido por la administración anterior y hacemos búsqueda de la información y pues estamos todavía, oye pero ¿en qué se usó?, eso es lo lamentable de cuando no existe la transición adecuada en una administración, tiene que haber esa transición y dejar, o sea, no quisiera yo pensar, vuelvo al punto, no quisiera yo pensar que fue con dolo, pero esos temas se tienen que transicional, a ver, tres meses de anticipación debiste haber presentado un informe, no lo presentas. Minuto uno, tengo que presentar 20 informes, y además comprobar lo que tú ejerciste, pues nos pusieron una situación, pero no hay ningún recurso que se haya perdido por esta situación, hemos hecho un trabajo extraordinario, de hecho, mi reconocimiento a todo el equipo que han andado, pero atendiendo todas las reuniones, viendo como si este recurso llegue a la ciudad, igualmente en el tema de transparencia, mis respetos a la gente de la Contraloría, que han estado subsanando un montón de irregularidades que existían y un montón de omisiones que existían, y de hecho, si los ven, lleguen a su oficina en una oportunidad que tengan para que vean el montón de expedientes y papeles que están digitalizando para dar cumplimiento, obviamente la ciudad requiere un trabajo maratónico en tema de transparencia y no se va a solucionar en el primer mes del gobierno, ni en el segundo, ni en el tercero, pero ya estamos dando los primeros pasos que van a marcar una tendencia y que nos va a mejorar la calificación en todo, yo ahí te pediría algo adicional, revisemos esto que menciona el tesorero, porque las calificaciones de estas calificadoras financieras son muy importantes, pensando en el futuro, en el tema de finanzas, para poder tener acceso a créditos en el futuro, esperemos y no, digo, el tema de los créditos, yo no he estado de acuerdo, salvo y sea una necesidad de que, si hay una pandemia, tenemos una situación grave que solucionar y lo habremos que platicar en esta mesa, pero en caso de ser necesaria necesitamos tener esas acreditaciones al día y de manera adecuada, del tema de la consulta ciudadana, se hizo una metodología de la mano de la comisión, de la mano de la Secretaría de Participación Ciudadana, yo fui a votar, pudiéramos implementar un método científico alrededor de la estadística, involucrar a más dependencias, yo creo que es el inicio de muchas consultas ciudadanas que vamos a hacer, porque hay tantos temas que tenemos que consultar en la ciudadanía, por ejemplo, el caso de Misión San Juan, que yo les dije, existe un puente peatonal que está en Misión San Juan, que lo conocen seguramente la mayoría, y ese puente patronal conecta Misión San Juan con los parques. Entonces, ¿qué vamos a hacer? Necesitamos hacer una consulta ciudadana en ese polígono, en donde consultemos a la gente de los parques y a la gente de Misión San Juan, para que juntos tomemos la decisión de qué va a proceder, y algunos, los que no traigan contexto, me habrán de preguntar, oye, ¿por qué le vas a consultar a la ciudadanía? Ahorita hay una barra que le

[Handwritten mark '44' in blue ink on the left margin.]

[Vertical handwritten signatures and scribbles in blue ink along the right margin.]

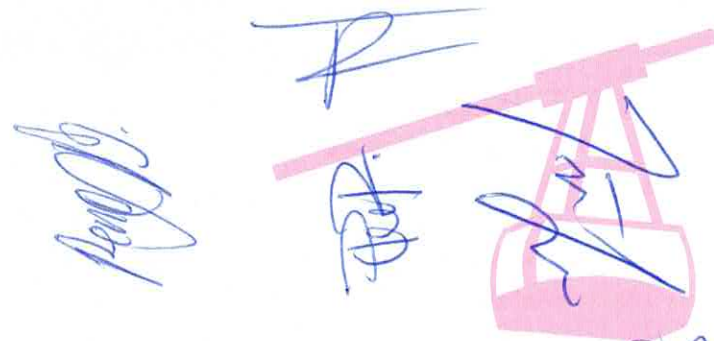
Tania Cecilia Contreras

[Handwritten signature in blue ink.]



García

Gobierno de la Gente 2024-2027



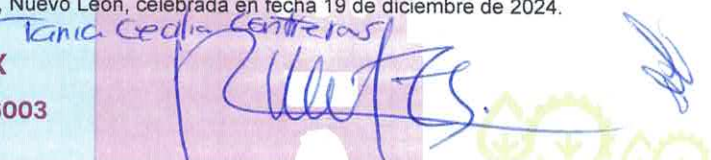
ponen a ese puente peatonal los vecinos para que no lo usen, ese puente peatonal, pero la inversión ahí está, y el puente ahí está, y dicen, no, es que a ver, viene la gente de los parques y no queremos que venga la gente de los parques, a ver, o sea, hay temas que necesitamos consultarle a la gente que está ahí, que tal vez desde esta mesa, desde el no vivir el día a día, no podemos entender, y solamente lo vamos a entender a través de una consulta ciudadana, entonces, yo les invito a que la comisión, específicamente el síndico, lo tenga presente, que sea un acto de consulta permanente para determinar el rumbo de la ciudad en algunos temas específicos, que desde esta mesa, no llegáramos, porque a lo mejor vas tú, regidora, y preguntas a dos o tres ciudadanos, pero no vas a traer el contexto completo, entonces, me parece que debemos de ir optimizando, y yo los invito, vi que la mayoría, bueno, no la mayoría, me topé yo ahí a la compañera Penélope, me topé a la compañera Diana, a la compañera René, ahí justamente cuando yo estaba emitiendo mí, pues no es mi voto, porque es una consulta ciudadana, o sea, mi opinión al respecto, entonces, me gustaría que los demás se involucren en las siguientes para que esto cada vez sea mejor y que esta herramienta nos permita para fortalecer las decisiones gubernamentales y tomar las decisiones adecuadas, consulta ciudadana, información y el tema de la reunión con los secretarios, hagámosla, el tiempo se agota, mañana me parece que es el, laboralmente es el, a ver, yo voy a estar 24-7 como lo he estado, yo no me voy, yo no voy a salir de mi oficina, yo voy a seguir jalando, y los secretarios igual, pero nuestra gente que anda de sol a sol, que anda en friega, pues debe de tener su periodo vacacional, entonces el periodo vacacional empieza a partir de mañana, empieza, bueno, no a partir de mañana, sino a partir de lunes, o sea, mañana es el último día laboral, entonces tengámoslo proyectado para la primera semana de enero, esa mesa de diálogo, evaluar, pues no sé a qué te refieres con evaluar, pero sí que vengan los compañeros para efecto de tener ese diálogo, viene un informe de los primeros 100 días, que también aprovecho que estamos en vivo, le vamos a informar a la ciudadanía cómo llegamos, cómo estamos, cómo vamos, en dónde tenemos que apretar, en dónde tenemos que reconfigurar y para dónde va el rumbo de la ciudad, entonces sí es importante que tengamos mecanismos de evaluación al interior del gobierno, más no excelente indicado para efectos, habría que crear, no sé, déjame pensar, vamos viendo el tema del diálogo va, habremos de crear nosotros una secretaría, de hecho ya está proyectada en la reforma integral del organigrama, hacer una secretaría de planeación y evaluación estratégica que nos permita evaluar al interior el desempeño de cada una de las áreas para efecto de ponerle indicadores y manejarlo como se maneja la iniciativa privada, pero eso es por efectos del presidente municipal”.

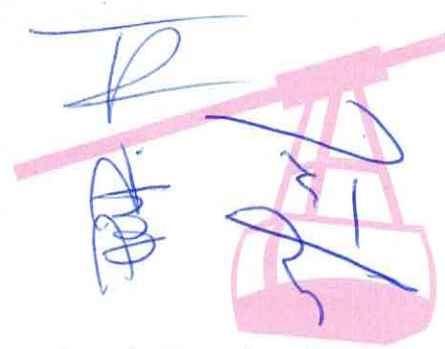
El Regidor **LUIS LAURO HERRERA BERNAL** manifestó: “Más que a lo que me refiero cuando decimos evaluación, es a eso que usted menciona, es cómo llegamos y que estamos o no que estemos, o sea, cómo lo evaluamos como municipio y como equipo, no la función, sino que tratar de transmitir, divulgar o difundir a la ciudadanía los avances que hemos hecho y cómo estamos cooperando cada uno de nosotros a que esto cada vez vaya mejor, a eso me refiero con la evaluación”.

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx

Bldv. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003





El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: "Muchas gracias, yo nada más para terminar quiero hacer un comentario, algo que, a ver, no es ahorita para salir con bombo y platillo, pero sí es importante divulgarlo, en estos setenta y nueve días de la administración, hemos tenido dos reuniones con la SEDENA, o sea, Defensa, está Ejército Mexicano, está Guardia Nacional, Fiscalía, Poder Judicial y en la última reunión recibimos un reconocimiento por parte de ellos de esta mesa de evaluación con números, frío, bajamos un 40% la incidencia delictiva en el municipio, traemos una proyección hacia la alza y a partir de que asumimos septiembre, tuvimos un piquito y a partir de ahí venimos bajando, bajando, bajando y aparentemente diciembre pinta muy bien, vamos a seguir bajando y hay que seguir así, se está haciendo un trabajo extraordinario en materia de seguridad y sí se los debo de compartir porque debemos de igualmente proyectar en el próximo año alzas salariales a los policías a los que estén entregados a la ciudad, necesitamos reconocer su labor y necesitamos cada vez más capacitarlos, necesitamos entregarles uniformes, equipo, necesitamos meterle en serio, al tema de seguridad, ya viene el C4, ya se dieron los primeros pasos del C4 pero hay mucho más por hacer, pero si vale la pena compartirle a la ciudadanía, ya bajamos un 40%, obviamente falta muchísimo, yo aquí quiero hacer un llamado en dos sentidos, el primero a la denuncia y el segundo a la reflexión, ¿por qué a la reflexión? porque del 911 tenemos 600 llamadas que solamente 200 son efectivas, entonces ¿por qué a la reflexión?, porque a veces no pasamos la información de manera adecuada y pues se vuelven falsas alarmas y eso nos hace, que con una ciudad de una capacidad de 530 mil habitantes, pues obviamente tenemos días en los que tenemos 300, 400 reportes, obviamente con nuestra capacidad de fuerza eso genera un reto tremendo y más si nos están llamando, oye es que esto, es que el otro, es que el otro y se los comparto igualmente los servidores de García que veo que hay algunos presentes, ser muy analíticos cuando llega la información, oye nos están pidiendo reforzar patrullaje, pasémoslo a la Secretaría, reforzamos patrullaje, pero de hecho debemos de tener una capacitación con la gente de la Secretaría de Seguridad Pública para efecto de darle triple "A", doble "AA", ¿a qué me refiero? triple "A" nivel de urgencia, para poder hacer llegar las unidades en donde están realmente las urgencias y no estar atendiendo puras llamadas, pues no falsas, pero llamadas de auxilio que si tal vez si hubiera ido a la vecina y hubiera visto pues era una situación que se tiene que atender, pero tal vez no es de urgencia, no sé si me estoy explicando, quiero optimizar y de hecho tuve una reunión con la gente de Seguridad Pública, quiero que los tiempos de respuesta sean lo más pronto posible, pero para lograrlo tiene que haber una serie de acciones, entre ellas vamos a tener nuestra línea de aquí del municipio, el 911 llamas, se tarda mucho, de hecho ese es un tema que también, a ver si nos ayudas compañera regidora de Movimiento Ciudadano, no sé qué pase con el 911, llaman al 911 y hasta 35 minutos después nos llega el tema al C4 y esto es una barbaridad, entonces vamos a lanzar nosotros nuestra línea municipal, pero sí es importante, que veamos qué hacer, porque la ciudadanía requiere la ambulancia, la ciudadanía requiere la patrulla y si ellos en lo que reciben el reporte y nos lo pasan, se tardan 35 minutos, pues es una barbaridad y en la operatividad del día a día de la ciudad, pues eso nos da en la torre, igualmente protección civil, hemos tenido y yo porque me he metido, me he metido que he

Tania Cecilia Contreras



estado en reuniones con gentes de protección civil y como llego a dar reconocimiento, llego a apretar y llego y a ver por qué me dicen que llegó la ambulancia en tanto tiempo, pues qué está pasando, al principio es que no tenemos ambulancia, bueno ya compramos dos, ya vienen otros dos y ya le dimos mantenimiento a otras dos, ya tenemos seis y tenemos unidades rápidas, pues qué está pasando, ya con números en la mano, que se los voy a compartir, todo está registrado, cuando llega nuestro C4, está registrado a lo largo de la llamada y cuando llegamos con el ciudadano nos dice, es que se tardaron 40 minutos, de hecho ayer hubo una situación que yo la vi personalmente, tiempos, nuestra ambulancia se tardó 12 minutos en llegar, el tiempo adicional fue lo que nos lo pasó el 911 a nosotros, es una barbaridad, lo vamos a solucionar, pero sí me parece que debemos de hacer un frente común en eso y bueno, adelante regidora y ya prometo que ya no hago más comentarios porque cumple años aquí la compañía de regidora, que ahorita habremos de darle un fuerte aplauso, que cumpla 200 años más, adelante regidora”.

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Primero que nada aprovecho para comentarte, al alcalde y le haré llegar el oficio de recibido al secretario del ayuntamiento, que las peticiones hechas a la Secretaría de Educación fueron entregadas en tiempo y forma y le haré llegar el recibido de sus peticiones hechas a través de mi persona a el gobierno del estado, en el primer punto. En el segundo punto, tal y como se lo comenté en lo privado la vez anterior, lo reitero en este punto, con mucho gusto me llevo los comentarios, sin embargo reitero que creo que esta no es la mesa adecuada ni yo soy propiamente el conducto, con mucho gusto puedo servir como un puente pero hay los conductos adecuados, de este modo yo le pido por favor, se lo pido a través del Secretario del Ayuntamiento, me hagan llegar la relatoría de estas peticiones para poderlas hacer llegar formalmente de la manera correcta a la mesa y a las autoridades indicadas.”

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “El trabajo se está haciendo, se está presentando”.

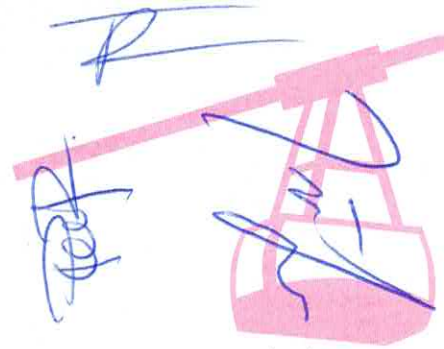
La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Me permite porque no he concluido”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Ha perdón”.

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Gracias, muy amable; Así que pido nuevamente que todas estas alusiones personales en las que se menciona a mi partido, al partido político que represento esta mesa, sean conducidas, nuevamente de la manera en la que deben de ser, de modo formal y con mucho gusto de esa manera las haré llegar, reitero, considero que esta mesa debe de tratar asuntos netamente y sobre todo municipales, mi función edilicia es sobre todo municipalista, es cuanto”.



[Firma manuscrita]



El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Bueno, yo ahí difiero un poco porque usted es nuestra representante del partido que gobierna el estado y también se está haciendo la gestión en las dependencias adecuadas, pero mi petición es que usted con esa investidura de su partido, tenga bien representar a la ciudadanía de García en el tema municipal con el estado, porque aquí este escaño es del mismo color de ustedes y yo sí, ya habíamos mandado a través de la Secretaría Particular en la oficina y habíamos mandado los escritos pertinentes a las áreas correspondientes, pero a mí sí me gustaría que paralelamente se nos hiciera llegar un informe en efecto de cómo va usted, o sea, como un trabajo adicional, yo estoy haciendo mi jale, yo como alcalde, yo estoy haciendo mi jale, yo tuve mi reunión con el gobernador hace unos días y yo estoy haciendo mi jale con las dependencias, pero qué mejor que si tenemos la dicha de tener una representante del mismo partido y que usted además tiene una buena relación con ellos pues sirva a representar a nuestro municipio buscando que toda esta gestión y toda esta necesidad de la ciudad pues usted también sea punta de lanza para que esto se pueda dar, alrededor del tema de las escuelas que tenemos toda esta petición de gestión de las escuelas de alrededor de los recursos, alrededor del tema del 911, alrededor del tema de agua y drenaje, alrededor de todas estas necesidades que lamentablemente necesitamos que alguien nos ayude también a estar de ahí, yo hago mi jale, yo lo estoy haciendo todos los días y le puedo ahorita mostrar los mensajes donde estoy con Barragán, donde estoy con el gobernador, donde estoy presionando y buscando que le vaya bien a la ciudad pero es un honor para nosotros y es una virtud de este cabildo, tener una representante del gobernador por así decirlo en esta mesa y es por eso que aprovechamos que usted puede ser punta de lanza para que todas esas peticiones, no del alcalde, sino de la ciudad se le puedan dar seguimiento y atención para que sean una realidad”.

La Regidora **IRMA PENELOPE LÓPEZ RANGEL** manifestó: “Soy una representante de la voluntad popular, igual que usted es un representante de la voluntad popular igual que el gobernador es un representante de la voluntad popular, le pido por favor que a través del Secretario del Ayuntamiento me haga llegar el informe y con mucho gusto se le retornarán los recibidos de que ha sido allegado de la manera formal a las áreas adecuadas que le corresponden sus peticiones y solicitudes al gobierno de la ciudad”.

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Muy bien estaremos atentos a ver cómo va avanzando el tema. Si no hay algún otro comentario en esta mesa”.

**NOVENO PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL**, manifestó: “Agotado el orden del día para la celebración de esta sesión ordinaria, se da por clausurada siendo las once horas con veinticuatro minutos,

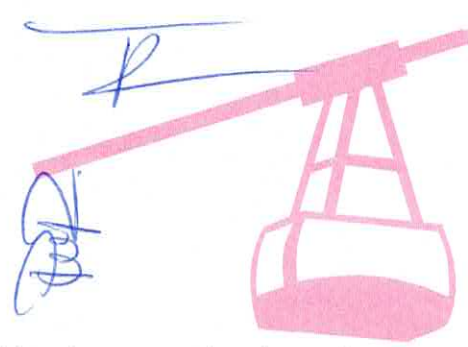
Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

[Firma manuscrita]
Tania Cecilia Contreras



García

Gobierno de la Gente 2024-2027



del mismo día 19 de diciembre del 2024, me permito declarar validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.”

MDODA. MANUEL GUERRA CAVAZOS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
GARCIA, NUEVO LEON

MA. DE JESUS LUNA RUIZ
PRIMERA REGIDORA

JUAN ANGEL ARRIAGA CERDA
SEGUNDO REGIDOR

GABRIERA IVONNE MORENO
NUÑEZ
TERCERA REGIDORA

JOSE MARIO CERVANTES
VELAZQUEZ
CUARTO REGIDOR

ANDREA SOFIA ALMARAZ TREVIÑO
QUINTA REGIDORA

LUIS LAURO HERRERA BERNAL
SEXTO REGIDOR

ALEJANDRA CRUZ SANCHEZ
SEPTIMA REGIDORA

ROBERTO ESCAMILLA GARCIA
OCTAVO REGIDOR

TANIA CECILIA VANESA
CONTRERAS CERDA
NOVENA REGIDORA

LIBERIO PORFIRIO HERNANDEZ
DÉCIMO REGIDOR

Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

/GarciaNLMunicipio www.garcia.gob.mx

Bld. Heberto Castillo, #200 Col. Paseo de las Minas, García N.L. CP 66003





García

Gobierno de la **Gente** 2024-2027

CECILIA OCHOA ARAUJO
SINDICA PRIMERA

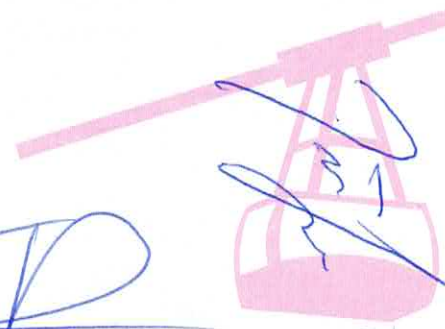
ARTURO DE JESUS TOVAR MATA
SINDICO SEGUNDO

IRMA PENELORE LOPEZ RANGEL
DECIMA PRIMERA REGIDURIA

TERESA MICHELL MATINEZ
MONTEJANO
DECIMA SEGUNDA REGIDURIA

RENE GARCÍA BELTRÁN
DECIMA TERCERA REGIDURIA

DIANA LUISA ADAME CASTILLO
DECIMA CUARTA REGIDURIA



Acta Número 09 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de García, Nuevo León, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024.

Tania Cecilia Contreras

